



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

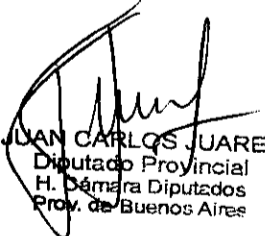
Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo pertinente, informe a la brevedad y por escrito lo siguiente:

1. Informe sobre el estado financiero, de los últimos cinco años, del sistema previsional de la Provincia de Buenos Aires, desagregando el estado del Instituto de Previsión Social, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires;

2. Si el estado provincial cumple íntegra y regularmente con los aportes en que en su calidad de empleador, de conformidad con el régimen legal vigente, debe hacer por el total de los aportes a las cajas del sistema previsional;

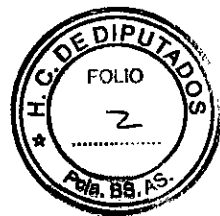
3. Si el estado provincial registra deudas con las cajas de previsión social de la provincia, monto, plazos y forma en que se saldara;

4. Si el estado provincial ha tomado fondos del IPS para cubrir sus necesidades de financiamiento y ha emitidos bonos en lo que va ejercicio económico 2014;


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El sistema previsional de la Provincia de Buenos Aires es el sistema, que sin ser perfecto, mejor garantiza a los trabajadores que al llegar a la edad del retiro percibirá un ingreso que conserve una capacidad adquisitiva equivalente a la que tiene un trabajador en actividad y que se actualiza automáticamente en la misma proporción en la que se actualiza los salarios de los aportantes al sistema.

Por lo tanto ejercer un control que prevenga que el sistema sea desfinanciado por un inadecuado uso de los fondos del IPS es una función a la que esta legislatura no puede renunciar sin hacerse responsable por las consecuencias que en el futuro pagarían los trabajadores que hoy se encuentran en actividad.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires